AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

110

DECRETO 249/2016, de 27 de diciembre, por el que se declara el cese del Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, don Iñaki Goirizelaia Ordorika.

Con fecha 12 de diciembre de 2016, el Presidente de la Comisión Electoral General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, ha remitido Certificación del Secretario General de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea relativa a la proclamación definitiva de Rectora electa conforme a lo previsto en el artículo 179 de los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y en el Reglamento de elección del Rector o Rectora.

En consecuencia con lo anterior, y con lo dispuesto en el artículo 180 de los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, procede la declaración del cese del Rector Magnífico, don Iñaki Goirizelaia Ordorika.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo único.– Se acuerda la declaración del cese del Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, don Iñaki Goirizelaia Ordorika, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 27 de diciembre de 2016.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.